

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora y gestión para el fortalecimiento del SICI/COCODI y del Fondo ante el SUPLADEB FISE.

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo: SS - Secretaría de Salud

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
1	ASM1-SESVR-23/AM1: Gestionar desde el SUPLADEB FISE ante la SEFIPLAN, para que los resultados y actas por Ejercicio Fiscal del Subcomité, estén publicados y constantemente actualizados, en su apartado de "SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL BIENESTAR (SEPDB)", para fortalecer la transparencia y difusión, como resultados de la operación de la Ley número 12 de Planeación.	1. Gestionar al interior del Subcomité (SUPLADEB-FISE) solicitando a través de un oficio dirigido al Enlace FAIS en la entidad, en este caso el Director General de Planeación y Evaluación de SEDESOL, representante del Secretario de Desarrollo Social en dicho Subcomité presentar la propuesta indicada en la recomendación.	Arq. Karla Peregrina Bermúdez Directora de Infraestructura de Salud	"2/10/2023"	"31/1/2025"	Fortalecer la transparencia y difusión de los resultados de la operación del Fondo.	Oficio dirigido a Sedesol solicitando las gestiones necesarias ante el SUPLADEB FISE para llevar a cabo las acciones solicitadas en el ASM en caso de ser factibles.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora y gestión para el fortalecimiento del SICI/COCODI y del Fondo ante el SUPLADEB FISE.

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo: SS - Secretaría de Salud

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
2	ASM2-SESVER-23/AM2: Desarrollar desde el Órgano Colegiado SUPLADEB FISE, mecanismos y procedimientos que permitan consensuar las cifras que se reportan por Ley en diversos Informes, para evitar diferencias en los reportes y elaborar un cierre definitivo de los recursos FISE que pueda ser publicado y difundido como el Informe Final definitivo de resultados del FISE; en estos trabajos se deberá considerar la Planeación, el reporte y Control Interno del Fondo.	1. Gestionar al interior del Subcomité (SUPLADEB-FISE) solicitando a través de un oficio dirigido al Enlace FAIS en la entidad, en este caso el Director General de Planeación y Evaluación de SEDESOL, representante del Secretario de Desarrollo Social en dicho Subcomité presentar la propuesta indicada en la recomendación.	Arq. Karla Peregrina Bermúdez Directora de Infraestructura de Salud	"2/10/2023"	"31/1/2025"	Evitar diferencias en los reportes y elaborar un cierre definitivo de los recursos del FISE.	Oficio dirigido a Sedesol solicitando las gestiones necesarias ante el SUPLADEB FISE para llevar a cabo las acciones solicitadas en el ASM en caso de ser factibles.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora y gestión para el fortalecimiento del SICI/COCODI y del Fondo ante el SUPLADEB FISE.

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo: SS - Secretaría de Salud

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
3	ASM3-SESV-23/AM3: Mediante el SUPLADEB FISE, se deberá solicitar a CONEVAL en el marco del Convenio SE/5/2019, que imparta capacitación especializada sobre el Monitoreo & Evaluación, así como, en temas relacionadas directamente al FISE; además se deberá solicitar a BIENESTAR una participación en alguna sesión para presentar y explicar los Lineamientos FAIS y la planeación y ejecución de los recursos en nuestro Estado; y finalmente solicitarle a la CGE capacitación especializada sobre la implementación y Auditoría del Control Interno del FISE.	1. Gestionar al interior del Subcomité (SUPLADEB-FISE) solicitando a través de un oficio dirigido al Enlace FAIS en la entidad, en este caso el Director General de Planeación y Evaluación de SEDESOL, representante del Secretario de Desarrollo Social en dicho Subcomité presentar la propuesta de capacitación especializada al CONEVAL.	Arq. Karla Peregrina Bermúdez Directora de Infraestructura de Salud	"2/10/2023"	"31/1/2025"	Personal capacitado en la ejecutora en materia de Monitoreo y Evaluación e implementación y auditoría del control interno del FISE.	Oficio dirigido a Sedesol solicitando las gestiones necesarias ante el SUPLADEB FISE para llevar a cabo las acciones solicitadas en el ASM en caso de ser factibles.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora y gestión para el fortalecimiento del SICI/COCODI y del Fondo ante el SUPLADEB FISE.

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo: SS - Secretaría de Salud

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
4	ASM4-SESVER-23/AM4: Desarrollar desde el Órgano Colegiado SUPLADEB FISE y con el apoyo del Enlace FAIS en el Estado, un mecanismo, procedimiento y/o documento de Planeación en conjunto, de recursos susceptibles de concurrencia por Ejecutora al inicio de año, para fortalecer el impacto directo en la reducción de la pobreza extrema y el rezago social en nuestro Estado; mediante las sesiones del Órgano colegiado brindar el seguimiento a los convenios de concurrencia celebrados conforme la Ley y su reporte en la MIDS.	1. Gestionar al interior del Subcomité (SUPLADEB-FISE) solicitando a través de un oficio dirigido al Enlace FAIS en la entidad, en este caso el Director General de Planeación y Evaluación de SEDESOL, representante del Secretario de Desarrollo Social en dicho Subcomité presentar la propuesta indicada en la recomendación	Arq. Karla Peregrina Bermúdez Directora de Infraestructura de Salud	"2/10/2023"	"31/1/2025"	Fortalecer el impacto directo en la reducción de la pobreza extrema y el rezago social en el Estado.	Oficio dirigido a Sedesol solicitando las gestiones necesarias ante el SUPLADEB FISE para llevar a cabo las acciones solicitadas en el ASM en caso de ser factibles.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora y gestión para el fortalecimiento del SICI/COCODI y del Fondo ante el SUPLADEB FISE.

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo: SS - Secretaría de Salud

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
5	ASM5-SESVER-23/AM5: A través del SUPLADEB FISE, se deberá establecer el mecanismo o seguimiento al cumplimiento de las Publicaciones pendientes por cada Ejecutora en el Portal de Internet, derivadas de las Evaluaciones FISE 2023-2022 derivadas del análisis del apartado "Breve revisión a los Portales de Internet"; asimismo se deberá dar seguimiento a que la información, cuando aplique, se actualice anualmente.	1. Gestionar al interior del Subcomité (SUPLADEB-FISE) solicitando a través de un oficio dirigido al Enlace FAIS en la entidad, en este caso el Director General de Planeación y Evaluación de SEDESOL, representante del Secretario de Desarrollo Social en dicho Subcomité presentar la propuesta indicada en la recomendación.	Arq. Karla Peregrina Bermúdez Directora de Infraestructura de Salud	"2/10/2023"	"31/1/2025"	Actualización constante de la información del Fondo en el portal de la ejecutora.	Oficio dirigido a Sedesol solicitando las gestiones necesarias ante el SUPLADEB FISE para llevar a cabo las acciones solicitadas en el ASM en caso de ser factibles.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora y gestión para el fortalecimiento del SICI/COCODI y del Fondo ante el SUPLADEB FISE.

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo: SS - Secretaría de Salud

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
6	ASM7-SESVAR-23/AM7: Elaborar a través del SICI/COCODI el Plan de recuperación de desastres que incluya bases de datos, software, hardware y Redes Sociales oficiales, que evite pérdida de información del FISE por vulneración, para fortalecer los componentes y principios en la materia.	1. Gestionar al interior de la ejecutora ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Salud en este caso el Director de Planeación y Desarrollo, Coordinador del SICI y Secretario Técnico del COCODI la presentación de la propuesta al interior del Comité para que llevarla a cabo en caso de ser factible.	Arq. Karla Peregrina Bermúdez Directora de Infraestructura de Salud	"2/10/2023"	"31/1/2025"	Evitar la pérdida de información del FISE por vulneración.	Oficio dirigido al Coordinador del SICI y Secretario Técnico del COCODI solicitando las gestiones necesarias ante el Comité COCODI al interior de la ejecutora para llevar a cabo las acciones solicitadas en el ASM en caso de ser factibles.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora y gestión para el fortalecimiento del SICI/COCODI y del Fondo ante el SUPLADEB FISE.

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo: SS - Secretaría de Salud

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
7	ASM7-SESVR-23/AM7: Elaborar a través del SICI/COCODI el Plan de recuperación de desastres que incluya bases de datos, software, hardware y Redes Sociales oficiales, que evite pérdida de información del FISE por vulneración, para fortalecer los componentes y principios en la materia.	1. Gestionar al interior de la ejecutora ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Salud en este caso el Director de Planeación y Desarrollo, Coordinador del SICI y Secretario Técnico del COCODI la presentación de la propuesta al interior del Comité para que llevarla a cabo en caso de ser factible.	Arq. Karla Peregrina Bermúdez Directora de Infraestructura de Salud	"2/10/2023"	"31/1/2025"	Evitar la pérdida de información del FISE por vulneración.	Oficio dirigido al Coordinador del SICI y Secretario Técnico del COCODI solicitando las gestiones necesarias ante el Comité COCODI al interior de la ejecutora para llevar a cabo las acciones solicitadas en el ASM en caso de ser factibles.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora y gestión para el fortalecimiento del SICI/COCODI y del Fondo ante el SUPLADEB FISE.

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FISE - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo: SS - Secretaría de Salud

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
8	ASM8-SESVR-23/AM8: Instalar o acreditar la existencia del Comité de Tecnologías de la Información como una instancia de coordinación del desarrollo de la gestión de la tecnología de las Ejecutoras y de coordinación en temas de TIC, para fortalecer al SICI/COCODI en los componentes y principios donde se requiere especialistas en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	1. Gestionar al interior de la ejecutora ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Salud en este caso el Director de Planeación y Desarrollo, Coordinador del SICI y Secretario Técnico del COCODI la presentación de la propuesta al interior del Comité para que llevarla a cabo en caso de ser factible.	Arq. Karla Peregrina Bermúdez Directora de Infraestructura de Salud	"2/10/2023"	"31/1/2025"	Fortalecer el SICI/COCODI en los componentes y principios donde se requiere especialistas en Tecnologías de la Información.	Oficio dirigido al Coordinador del SICI y Secretario Técnico del COCODI solicitando las gestiones necesarias ante el Comité COCODI al interior de la ejecutora para llevar a cabo las acciones solicitadas en el ASM en caso de ser factible